

Para Celebrar las sesiones ordinarias aviendo electo un  
 tamiento señalar los Domingos de cada semana, y  
 que las Actas se firmen por el v. Sdte. de cada uno, todo  
 con Indio o el que se hallare presente: el v.  
 el qual se quite o un Regidor y el suyo p. certan con  
 finion e firma, a no ser q. por tratado proprio o  
 grande entidad se pida por los Señores Capitulares y  
 ayuente por la mayoria q. se firmen todos: El v.  
 Sdte. manifesto q. teniendo q. para el Domingo  
 algunos conegares, ala puerca el fastidio como electo  
 y sanguias, se trasladara al Martes la sesion  
 ordinaria primer dia de juicio e Exemion, p. 2.  
 racionales q. se han de movilizar con arreglo ala  
 M. ord. de 26 de Agosto ant. y circular de la Dipu-  
 tacion de los reynos, conserentes de q. hay firmados es-  
 pedicatos y levanto la sesion de que Certifis=

Seo

Jose Maria	Valle	Juan Zeron
Cayula		Judencio
Jose Manuel		Alonso Cayula
		Pedro Garcia
Don Miguel		Fran. Man
Don Juan		
Don Hernandez		

Fernando Ramon Sanchez  
 Secretario